

COLEGIO "MARÍA CURIE DE MÉXICO" A. C.  
"Fieles al deber"

17 de Mayo, 2021.

**NOTA INFORMATIVA:**

En cumplimiento al Acuerdo No. 205 de la S.E.P. por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de Becas la Escuela, dará un 5% en monto total de colegiaturas, también se menciona que se le puede otorgar solicitud a todo el que lo requiera pero, **esto no significa que todas las solicitudes se verán favorecidas**, ya que existe el acuerdo de renovar las que ya han sido otorgadas en años anteriores, siempre y cuando reúnan los requisitos que se les piden. En el caso de solicitud de Beca por primera vez el principal factor es tener **verdadera necesidad económica y haber cursado por lo menos un año en el Colegio.**

Así mismo, se les comunica que como cada año y por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública, la entrega de resultados a los padres de familia será: los primeros 15 días iniciando el ciclo escolar 2021 -2022.

*También queremos pedirles el favor de **NO acudir a la dirección para alguna aclaración si no fue otorgada la Beca de su hijo, pues esto lo determina el Comité.***

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:**

**DEL 05 -09 DE JULIO DEL 2021, DE LAS 8:30 A 13:30 HRS.**

**Favor de entregar la solicitud de Beca en la Administración, ésta será revisada con el fin de que cumpla con todos los requisitos solicitados, de lo contrario no podrá recibirse.**

**DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBERAN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE BECA:**

- ⇒ Original de Solicitud debidamente requisitada.
- ⇒ Original del Tarjetón y recibos de Inscripción del ciclo escolar 2021-2022.
- ⇒ Copia del Reporte de Evaluación y de la boleta interna del ciclo escolar que termina con **promedio mínimo de 8.0 en aprovechamiento y 10 en conducta.** Si tienen 2 o más hijos, en este Colegio, favor de entregar calificaciones de cada uno.
- ⇒ Comprobante verídico de ingresos, como credenciales oficiales o recibos de nómina originales. (No se aceptan cartas como comprobante de ingresos).
- ⇒ Comprobantes de pago de: agua, luz, teléfono, renta... que testifican el gasto familiar.
- ⇒ Copia de la credencial del INE de los padres de familia.

**En caso de no cubrir estos requisitos, queda automáticamente inválida la solicitud. Por favor cuiden que vengan en orden.**

**UNICAMENTE SE ANTENDERÁN LOS ASUNTOS DE BECAS LOS DIAS Y HORAS INDICADAS. De lo contrario, pierde ese derecho.**

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS

**SEÑORES PADRES DE FAMILIA:**

Se les informa que la ***ENTREGA DE SOLICITUDES PARA BECAS SERÁ DEL 7 AL 11 DE JUNIO DE 2021 DE 9:30 A 13:30 hrs. en la (Caja) con la Madre Cristina Malagón.***

LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE BECA CON DOCUMENTACION ANEXA SERÁ DEL 05 al 09 DE JULIO DEL 2021, DE 9:30 A 13:30 hrs. en la Administración.

**Nota:** Deben de ajustarse a las fechas indicadas, ni antes ni después. De lo contrario perderá todo derecho.

ATTE. La Dirección.



**COLEGIO “María CURIE DE MÉXICO” A. C.**  
“ Fieles al deber “

PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

De conformidad con el Acuerdo No. 205 por el que se determinan los lineamientos generales para regular el otorgamiento de becas en las Instituciones particulares que cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la Secretaría de Educación Pública. **SE CONVOCA**

A los alumnos interesados en obtener o renovar su BECA ESCOLAR para los estudios correspondientes al ciclo escolar 2021– 2022, deberán realizar el trámite respectivo en el Colegio, conforme lo indican las circulares informativas 1 y 2, anexas a la presente:

Solicitud de Formato de Becas:

**Del 7 al 11 de Junio de 2021.** En días hábiles, de las 9:30 a las 13:30 Hrs. (Únicamente).

Entrega de Formato de solicitud de Becas debidamente requisitada y demás documentos:

**Del 05 al 09 de Julio de 2021.** De las 9:30 a las 13:30 Hrs. en la Administración del Colegio. En estricto orden que se indica en la documentación entregada.

**NOTA:**

Los requisitos están señalados en la circular informativa 2 y en el mismo Formato de Becas. Es sumamente indispensable atender a las indicaciones, de lo contrario el trámite no procederá y su solicitud, pierde todo derecho.

Ciudad de México; a 17 de mayo de 2021

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS.